



MEJOR
CON
VOS



PROTOCOLO PARA
ACTIVIDADES CULTURALES

MUSEO MUNICIPAL DE SALADILLO

PRESENTACIÓN DE PEDIDO PARA HABILITAR ALGUNAS
ACTIVIDADES CULTURALES EN EL DISTRITO DE SALADILLO

INTRODUCCIÓN

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, indivisibles e interdependientes. Su promoción y respeto cabales son esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural.

El derecho de toda persona a participar en la vida cultural está intrínsecamente vinculado al derecho a la educación, y reconocido también en el párrafo 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad".

Para la Unesco las industrias culturales y creativas son: "aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial". Ante la extensión de la ASPO, y debido a cómo esta extensión afecta al sector cultural y educativo de nuestra comunidad entendemos como prioridad establecer políticas de Estado, sin descuidar los protocolos recomendados para esta pandemia que nos atraviesa, que permita a nuestros artistas comenzar paulatinamente con sus actividades.

MUSEO

Dada la gran demanda que -fundamentalmente- tiene el Museo Municipal de Saladillo por parte de la comunidad educativa de todos los niveles, es que se genera la necesidad de este protocolo para la actuación y planificación en función de generar contenido audiovisual que pueda exhibir el acervo cultural y de acciones que se realizan dentro del Museo; evitando la propagación del Covid-19.

PREPARAR LAS INSTALACIONES PARA SU REAPERTURA

- Asegurar que todo el edificio esté desinfectado (edificio, mobiliario, equipos de trabajo, colecciones) siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, administrativas y gubernamentales competentes.
- Para minimizar el contacto entre los trabajadores y entre éstos y las personas usuarias se modificará la disposición de los puestos de trabajo y se organizará la circulación de personas, con el objetivo de garantizar el distanciamiento social de 2 metros.
- Se instalarán mamparas de separación en los mostradores de atención al público.
- El personal del museo deberá tener los elementos de protección (guantes de látex y barbijo o tapabocas).
- El personal del Museo será capacitado para la atención al público y limpieza del mismo.
- Durante el ASPO no se recibirán donaciones.

PARA EVITAR EL AFORO Y QUE CIRCULE LA MENOR CANTIDAD DE GENTE EN LAS INSTALACIONES, SE LLEVARÁN A CABO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

Consultas on-line:

- El usuario deberá enviar un correo electrónico al Museo con su consulta y el personal del mismo le responderá vía mail adjuntando material, fotos, etc.
- El Museo se mantendrá cerrado para la visitas del público. Se limitará a lo indispensable la circulación de personas en el espacio laboral.

Trabajo interno:

- Se continuará con el trabajo del Grupo de Investigación, archivo, conservación y restauración sobre las colecciones.
- Se continuará de manera remota el trabajo con las instituciones educativas del Partido. Se efectuarán las comunicaciones mediante teléfonos, emails, videoconferencias, etc.

Personal del Museo

El personal no deberá turnarse ya que son 4 personas permanentes, 3 con oficinas propias y personal de limpieza.

Ingreso al Museo

El personal que ingrese al Museo desde el exterior deberá rociar la ropa, bolso, mochila y zapatos con solución alcohólica al 70%, quitarse el abrigo y juntamente con otros objetos que no utilizará, colgar en lugar ventilado o apoyar en superficie lisa que pueda desinfectarse. Guardar por separado la ropa de cada persona.

Limpieza

La limpieza es una acción fundamental que involucra el compromiso de todo el personal del Museo.

- a. Se solicitará a quien efectúa la limpieza diaria programada la desinfección de los pisos con solución de Hipoclorito de Sodio en agua (20 ml de lavandina cada 1 litro de agua). El paño o trapo deberá enjuagarse regularmente con agua entre cada limpieza, se recomienda a 70°C, y el descarte regular del agua residual con el objetivo de evitar trasladarla y contaminar otro espacio.
- b. En aquellos sectores donde se encuentren los objetos patrimoniales, es decir, depósitos, archivo, biblioteca, talleres de restauración y sala del Museo se continuará con el protocolo de limpieza regular (en pisos y caras externas de vitrinas), supervisada o recomendada por el área de conservación. No se deberán usar lavandina ni productos con amoníaco. Los pisos se limpiarán con jabón diluido en agua, seguido de un enjuague y secado regular.
- c. El personal del museo deberá mantener la higiene y reforzarla en sus lugares de trabajo. Cada persona higienizará su puesto de trabajo al tomar posesión y al abandonarlo cada día.
- d. Se limpiarán con una solución alcohólica al 70% o desinfectantes indicados todas las superficies no patrimoniales que puedan entrar en contacto con las personas o bien sean de uso compartido, tales como picaportes, barandas o postes, escritorios, mesas, sillas, estanterías, interruptores, teléfonos de línea, celulares, computadoras, útiles y herramientas que se utilicen dentro de la jornada laboral.
- e. Mantener aireados los ambientes mediante ventilación cruzada; en lugares sin ventanas (depósitos) forzar la ventilación; en ningún caso debe removerse polvo, especialmente en ambientes secos. La basura debe desecharse en bolsa plástica cerrada todos los días.

Elemento de Protección Personal

Los elementos de protección personal, como su nombre lo indica, son personales y no intercambiables (guantes, barbijos, máscaras faciales o con otros, protectores oculares, delantales, guardapolvos y otros).

Los elementos de protección desechables se quitan enrollándose de adentro hacia afuera, haciendo un bollo, siendo los guantes los últimos. Se descartan en bolsa plástica para residuos que a su vez debe desecharse cerrada al final del día laboral.

Distanciamiento

En cada ámbito del museo deberá respetarse la distancia social de 1,5 - 2 metros entre personas, o bien, la máxima posible cuando se realicen trabajos en conjunto; deberán usarse barbijos, tapabocas o máscaras faciales según el caso.